



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 1725-26 Expte. 6-25 Concurso interno desierto Oficina de Seguimiento de Medidas Excepcionales (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-763-E-JUSNEU-TSJ, inciso 7°), para cubrir un cargo de Oficial Auxiliar, categoría JEA, con destino a la Oficina de Seguimiento de Medidas Excepcionales, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que el concurso tramita mediante Expediente N° 6-26 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que el único agente que se presentó a rendir, no aprobó la instancia de examen oral.

Que en función de ello, corresponderá declarar desierto el presente llamado a concurso y disponerlo bajo modalidad interno abierto con traslado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Declarar desierto el concurso dispuesto Decreto N° DECRE-2025-763-E-JUSNEU-TSJ, inciso 7°), para cubrir un cargo de Oficial Auxiliar, categoría JEA, con destino a la Oficina de Seguimiento de Medidas Excepcionales, con asiento de funciones en Neuquén, que tramita por Expediente N° 6-26 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

2°) Llamar a concurso interno abierto, con traslado, para cubrir un cargo de Oficial Auxiliar, categoría JEA, con destino a la Oficina de Seguimiento de Medidas Excepcionales, y asiento de funciones en Neuquén.

3°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese

mo/01725-26

rm-cs